

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

675 *PREMSA D'OSONA, S.A.*

A los efectos de lo que dispone el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de la mercantil PREMSA D'OSONA, S.A., celebrada con carácter extraordinario el día 27 de noviembre de 2014 acordó, por unanimidad, reducir el capital social a través de la amortización de 9.893 acciones que la sociedad ostentaba en régimen de autocartera, con valor nominal de seis euros con un céntimo de euro (6,01 €) por acción y en consecuencia, reducir el capital social en la suma de cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con noventa y tres céntimos de euro (59.456,93 €).

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la suma de trescientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y tres euros con siete céntimos de euro (361.243,07 €) dividido y representado por 60.107 acciones, de seis euros con un céntimo de euro (6,01 €) de valor nominal cada una de ellas, que están totalmente suscritas y desembolsadas y se modifica en los mencionados términos, el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital se realizará con cargo a reservas voluntarias. La reducción no implica devolución de aportaciones por cuanto es la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por lo tanto, la finalidad de la reducción será la de amortizar las acciones propias.

A fin de no aplicar el derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital y en aplicación del artículo 335.c) del mismo texto legal, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas se destina a una reserva de capital amortizado de la que solamente será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos por la reducción de capital social.

El plazo de ejecución de la reducción se establece en el plazo máximo de dos meses para elevar a público y su presentación en el Registro Mercantil de Barcelona para su inscripción.

Vic, 29 de enero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Miquel Codina Genís.

ID: A150004299-1